

## FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

12.-

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	2024-05-07
Nro. TRÁMITE SITRA:	239.-GADDMQ-AZEA-DZAF-UZA -SG-2024-1524-E

PRESUPUESTOS  
POR EJERCICIOS  
2024 - 2025

Dirección General  
de Coordinación Territorial,  
Gobernabilidad y Participación



### 1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Eloy Alfaro	1.2 Parroquia:	Solanda
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Eloy Alfaro	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna :	Unión Popular
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	803546	1.6 Ubicación:	Calle S27 Las Lajas y Calle Oe2
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/>	1.8 Uso de Suelo:	(E) Equipamiento

1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ			
495552.016	9968827.174	(Inicio del Proyecto)	495583.01
495595.441	9968808.668	(Inicio del Proyecto)	495561.22
			9968798.456
			9968803.524
			(Fin del Proyecto)
			(Fin del Proyecto)

### 2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	<input checked="" type="checkbox"/> Espacio Público	<input type="checkbox"/> Vialidad	<input type="checkbox"/> Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	CERRAMIENTO PERIMETRAL CASA COMUNAL, BARRIO UNIÓN POPULAR, PARROQUIA SOLANDA.		
Desde:	Calle S27 Las Lajas		
Hasta:	Calle Oe2		
2.3 ID Vía:	Local		

### 3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	X	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI		NO	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI		NO	3.6 Porcentaje de consolidación:	100%			

Observaciones:



Observaciones:



3.7 Alcantarillado:	SI	X	NO	3.8 Agua Potable	SI	X	NO
---------------------	----	---	----	------------------	----	---	----

Observaciones:



Observaciones:



3.9 Interferencia con MetroQ:	SI		NO	X	3.10 Uso de Suelo	Comercial	Residencial	X
-------------------------------	----	--	----	---	-------------------	-----------	-------------	---

### 5. ANÁLISIS TÉCNICO

#### 5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención :	Casa Comunal	5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno	X	Regular	Malo
5.1.3 Longitud / Ancho :						
5.1.4 Área (m2) :	110.54 ML	5.1.5 Capa de Rodadura :				

5.1.6 Detalles y alcance de la Intervención : EN LA CASA COMUNAL SE CONSTRUIRÁ CERRAMIENTO PERIMETRAL APROXIMADAMENTE 110.54 ML, EXISTE CANCHAS DEPORTIVAS Y JUEGOS INFANTILES EN BUENAS CONDICIONES.

#### 5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

Toda vez que la obra sea priorizada en la Asamblea de Presupuesto Participativo, se garantizará que reciba los recursos asignados para la parroquia. Esto garantizará una gestión financiera adecuada y eficiente de los fondos asignados, con el objetivo que posteriormente sea registrada en la planificación del POA del año 2025.

#### 5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$23,545.02	SIN INCLUIR IVA
--	------	-------------	-----------------

\*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

## 6. ANÁLISIS JURÍDICO

En atención a la normativa constitucional, legal, y reglamentaria vigente y en concordancia con la Resolución Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0004, de fecha 17 de junio de 2024, mediante la cual en el artículo 1 se expide el Instructivo para la aplicación obligatoria en la priorización y ejecución de presupuestos participativos, mediante la cual se ratifica la competencia de la Dirección de Asesoría Jurídica para analizar los procesos donde sea necesario convenios de concurrencia, obras en cogestión, convenios para ejecutar proyectos sociales, entre otros, en el presente caso se evidencia la necesidad de la verificación de personería jurídica de la comunidad solicitante, por la inversión a realizarse en el inmueble municipal y la voluntad de iniciar el procedimiento administrativo para solicitar el convenio de uso. Con dicho antecedente el mérito y oportunidad de la suscripción y ejecución de la decisión que se tome en este caso será responsabilidad de las autoridades municipales competentes. La Dirección de Asesoría Jurídica únicamente se pronuncia sobre los aspectos procedimentales y legales con el propósito de facilitar elementos de opinión o juicio para la formación de la voluntad administrativa, por lo que se recuerda que el presente informe tiene un alcance estrictamente jurídico, y el pronunciamiento que se emite se lo hace en función de las normas legales vigentes; razón por lo cual, esta Dirección no efectúa un análisis de orden técnico, operativo ni financiero de la documentación remitida, por no corresponder a nuestras competencias.

## 7. ANÁLISIS SOCIAL

La solicitud es viable socialmente, ya que la obra pública mejora las condiciones de vida de los barrios, fortalece el tejido social y organizativo del sector. Como ciudadanos proponentes y demandantes de sus derechos identificaron una necesidad y esta propuesta de obra está encaminada a satisfacerla, cuya ejecución dependerá de que sea o no priorizada en asamblea de presupuestos participativos.

## 8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4



## 9. CROQUIS



UBICACIÓN PROYECTO

**10. RECOMENDACIONES**

EL COMITÉ TÉCNICO EMITE CRITERIO FACTIBLE PARA CERRAMIENTO PERIMETRAL CASA COMUNAL, BARRIO UNIÓN POPULAR, PARROQUIA SOLANDA.

**11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)**

11.1 Factible:  11.2 No Factible:

**12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE**

12.1 Nombre: Sr. Carlos Cornejo  
 12.2 Teléfono de contacto: 0998507045  
 12.3 Dirección: Calle S27 Las Lajas y Calle Oe2  
 12.4 Barrio en el que vive: Unión Popular

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
ARQ. MARCELO ATI	ARQ. BLANCA EMILIA BRITO MOINA	ECON. DIEGO RAMIRO HINOJOSA RUANO
TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA	DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
ABG. MONICA ALEXANDRA FLORES GRANDA DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	ING. ARACELLY VICTORIA CEVALLOS RIVERA DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LCDA. DIANA CAROLINA VALDÉZ MOSQUERA DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
	Aprobado por:	
	F: 	
	MSC. CRISTIAN TORRES OBANDO ADMINISTRADOR/A ZONAL	